

Fe de Erratas

Se comunica que; en la publicación de la "NOMINA DE POSTULANTES AL PROCESO DE REASIGNACION EN LA DIRESA PUNO **EN EL MARCO DE LA LEY 31553 Y DEL DECRETO SUPREMO N° 026-2023 - SA**, en la etapa de "Publicación de postulantes al proceso de reasignación" no se consignó la totalidad de postulantes, por lo que se procede a la fe de erratas correspondiente:

DICE

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	UNIDAD EJECUTORA
1	Carmen Dionicia ORDOÑEZ HUALLPA	ENFERMERA	400 SALUD PUNO LAMPA
2	Mary MAQUERA PACHO	ENFERMERA	400 SALUD PUNO LAMPA
3	Abraham VELASQUEZ PIMENTEL	OBSTETRA	400 SALUD PUNO LAMPA
4	Antonia FIGUEROA RAMOS	ENFERMERA	400 SALUD PUNO LAMPA

DEBE DECIR

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	UNIDAD EJECUTORA
1	Carmen Dionicia ORDOÑEZ HUALLPA	ENFERMERA	400 SALUD PUNO LAMPA
2	Mary MAQUERA PACHO	ENFERMERA	400 SALUD PUNO LAMPA
3	Abraham VELASQUEZ PIMENTEL	OBSTETRA	400 SALUD PUNO LAMPA
4	Antonia FIGUEROA RAMOS	ENFERMERA	400 SALUD PUNO LAMPA
5	Dora MENDIZABAL MAMANI	TEC. EN ENFERMERIA	400 SALUD PUNO LAMPA

Puno, 25 de Octubre del 2023

LA COMISION

